



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

CARINA MEJÍAS SÁNCHEZ y MANUEL MARISCAL ZABALA, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en la disposición final quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la Corporación de Radio y Televisión Española, SA las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado, el programa *La familia de la tele* destina en materia de retribuciones lo siguiente: "En total, el personal artístico supone una cuantía máxima de 1.827.415,14 euros, mientras que el equipo técnico son 1.605.285,68 euros. La suma total, más de 3,4 millones. (...) Según el contrato, cada presentador (son seis) cobra un máximo de 1.616 euros por programa y un mínimo de 950 -en total, por los 57 programas, 552.900 euros-, mientras que cada uno de los ocho colaboradores "habituales", incluidos gastos de representación, percibe un máximo de 1.150 euros y un mínimo 950 euros por cada episodio -en total 524.400 euros-. Cada invitado, a razón de dos como máximo por programa, cobra un máximo de 2.000 euros -máximo 228.000 euros-. A estas partidas hay sumarle los gastos de personal artístico e invitados entre las que se incluyen los viajes de un presentador, 300 euros por cada entrega; tres de los colaboradores,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

también 300 euros; cuatro hoteles para un presentador y tres colaboradores, por 120 euros cada uno, junto con los taxis, las comidas o el catering de invitados, que hacen un total de 204.111,71 euros. Los dos directores, un máximo de 8.750 euros al mes -75.833,33 por los 57 programas-, mientras que los cuatro subdirectores, 5.000 euros -86.666,67 en total-.”¹

En definitiva, los sueldos representan más de la mitad del presupuesto total del programa (6.052.299,73 euros, IVA incluido).

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cómo justifica la Corporación RTVE los salarios y dietas de los participantes de *La familia de la tele*?
2. ¿Qué valoración hace de las audiencias cosechadas por el programa *La familia de la tele* desde su estreno hasta la fecha de respuesta de la presente iniciativa?
3. ¿Qué contribución hace *La familia de la tele* a la sociedad española?
4. ¿Por qué la Corporación RTVE no destina este presupuesto a la promoción de programas que aporten verdaderamente a los españoles?
5. ¿Está cumpliendo *La familia de la tele* con los objetivos de audiencia fijados en la fase de preproducción? En caso negativo, ¿por qué considera que no está cumpliendo con sus metas?
6. ¿Se retirará *La familia de la tele* de la parrilla de RTVE antes de alcanzar los episodios contratados a la vista de su fracaso de audiencia?

¹ <https://www.elmundo.es/television/2025/05/28/6835a5bae9cf4a8e058b458f.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

7. ¿Con base en qué criterios valorará la Corporación RTVE la renovación o cancelación del programa *La familia de la tele*?
8. ¿Bajo qué criterios técnicos, económicos y editoriales decidió la Corporación RTVE contratar el programa *La familia de la tele*?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de junio de 2025.

Carina Mejías Sánchez

Diputada GPVOX

Manuel Mariscal Zabala

Diputado GPVOX